DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

Num. 2,453] BUENOS-AIRES, MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 1839. [Precio 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

REPUBLICA DE VENEZUELA.

El dia 1.° del corriente (Febrero) se reunieron en Congreso las cámaras legislativas en la capilla del Colegio, por prévio acuerdo de ambas, para tomar el juramento al Presidente de la República. A las 12 del dia, hora señalada por el Congreso, se presentó S. E. el esclarecido ciudadano General José Antonio Paez, acompañado de una comision de cuatro miembros de ambas cámaras, y fue recibido á las puertas del local por una comision de igual número. Tomó asiento á la derecha de S. E. el Presidente del Congreso Dr. José Maria Vargas, quien en seguida, puesto de pie, como el Presidente electo y todos los diputados, pronunció la fórmula del juramento constitucional, á que S. E. el General Paez respondió si juro. En seguida el Presidente del Congreso le dirijió el siguiente discurso:—

Señor:

El pueblo Venezolano vuelve á depositar en vuestras manos las riendas de su gobierno, porque tiene bien presente que la historia de su independeucia está entretejida con la de vuetros bizarros hechos: todavia mas porque está convencido que la gloria de estos hechos; y vuestra fortuna se identifican con el sentimiento de la leyes patrias y la conservacion del órden público, y este órden es su objeto de primera necesidad cuya posesion le asegura de todo linage de progresos en su bienestar.

Este sentimiento es hoy en el pueblo Venezolano casi uniforme, así tambien ha sido casi unánime vuestra eleccion. Ella le presajia la ventura como á vos la satisfaccion de conservar ilesos su órden y tranquilidad, sin partidos con que luchar, sin conatos facciosos que contener ó desarmar; sin malgastar en esta ingrata y perniciosa lucha tiempo y cuidados, y gastos y esfuerzos, que íntegros podreis consagrar á una administracion ilustrada y justa, y á la mejora de los intereses nacionales.

Todo hace esperar que la Providencia ha de conceder á los Venezolanos estos grandes bienes, y á vos ademas la nueva fortuna de conducir el Estado por un camino recto y llano, sin obstáculos ni tropiezos, siempre avazando á la sombra de una libertad justa y moderada, y con la franca cooperacion del Cuerpo Legislativo, en la vía de la prosperidad y civilizacion.

Seguidamente S. E. el General Paez contestó—

Señor:

Obediente á los llamamientos de la patria me encuentro ante la Representacion Nacional de Venezuela, para tributarle el homenage de mi respeto y sumision. Deudor á mis conciudadanos de una inmensa gratitud ¿qué habrá en mi ser que no deba sacrificarles? El amor a la libertad de mi patria me arrancó en un tiempo de la mansion pacífica de mis primeros años; hoy mi obediencia á la Constitucion y á las leyes me obligan por segunda vez á ocupar un puesto que pone sobre mis hombres el enorme peso del Gobierno del Estado. ¿Mas cómo podré desoir la invocacion de mis conciudadanos? ¿Cómo entregarme á los goces de la paz que hoy disfruta Venezuela? En tan difícil posicion vuelvo ansioso la vista á todas partes y no observo sino una masa homogénea de hermanos que anhelan por la prosperidad comun despues de las pasadas desgracias. El Gobierno rodeado de todos, apoyado por todos, ahuyentó á la discordia despavorida de nuestro territorio, erijiendo para siempre su trono la concordia.

Yo encuentro en el Soberano Congreso el foco de luces y de poder que fija mis pasos, y alienta mi sobrecojimiento. ¡Legisladores! testigos del clamor general, el pais demanda leyes protectoras que lo hagan prosperar, sacando de su fecundo seno las riquezas que la naturaleza le ha prodigado. A vosotros toca preveer el bien: yo no seré mas que el órgano de la voluntad nacional espresada en las leyes. Fiel observador de sus preceptos, por ellos sacrificaré mi fortuna; y si es preciso toda mi sangre. Yo no puedo ofreceros, mas, como una espléndida prueba de mi reconocimiento.

Concluido el acto se despidió S. E. el Presidente de la República, y fué acompañado hasta la casa de Gobierno por la misma comision. Allí se hallaba el Vice-Presidente de la República, el Consejo de Gobierno y los Secretarios del despacho, el Gobernador de la Provincia, y varios empleados y ciudadanos civiles y militares, con los Sres. del Cuerpo diplomático extrangero, que tambien se hallaron presentes en el salon del Congreso al acto de la ceremonia del juramento, por invitacion que le pasaron los secretarios del cuerpo.

El Presidente del Estado ocupó su asiento, y en seguida le dirigió la palabra el Vice-Presidente.

Exmo. Señor—

Plausible y satisfactorio es este dia para Venezuela: V. E. vuelve al ejercicio del Poder Ejecutivo por el voto unánime de sus conciudadanos.

Los Venezolanos, que no olvidan los inmensos beneficios que recibieron de V. E. en la primera época constitucional, han aprovechado la primera ocasion para mostrar á V. E. que estiman, que agradecen y que honran los servicios que ha hecho á la patria. Con la mas justa confianza promete Venezuela un período de paz, de órden y de prosperidad bajo la presidencia de V. E.

¡Viva el Presidente de Venezuela!

S. E. el Presidente contestó:

Exmo. Señor—

Muy grandes y poderosos motivos de satisfaccion y confianza me alientan hoy al ocupar la silla del Gobierno, porque la libre voluntad de mis compatriotas me coloca en ella, y porque al marchar yo por el sendero de las leyes, me sostendrán con todo su poder.

V. E. ha tenido la fortuna de concentrar la confianza de los Venezolanos, y la dicha de dirigir con tino sus esfuerzos en los momentos del peligro.

Mucho espera el Poder Ejecutivo de las luces y esperiencia del Presidente del Consejo y de los demas ilustres miembros que lo componen, para el mejor acierto de su administracion. Con la proteccion de la Providencia y los auxilios del Consejo de Gobierno, la justicia será bien distribuida; y obteniendo este resultado habrémos correspondido á las esperanzas de la nacion. Acepte V. E. las mas cordiales y sinceras congratulaciones por el buen desempeño en su administracion.

Felicitado en seguida S. E. por todas las autoridades que habian concurrido, se concluyó el acto, retirándose S. E. á su casa de habitacion.

Josè Antonio Paez, Presidente de la República á sus Conciudadados.

¡Venezolanos! Vuestra voluntad está cumplida. Por grande acto de nuestra bondad me habeis sacado del asilo doméstico para ocupar la silla de primer magistrado de la Repùblica. La eleccion ha sido vuestra, mio es el sagrado deber de corresponder á tan delicada confianza. Apoyada Venezuela en los principios filosóficos de su Constitucion, y en las leyes que parten de tan clara y saludable fuente, se halla hoy marchando por la senda que los pueblos modernos han trazado para encontrar la mayor suma de felicidad. Nada puede oponerse á su magestuosa carrera. La paz hija de la justicia, y madre de la abundancia y de la prosperidad social, reina en todo el territorio del estado. Los campos florecen cultivados por la honrada mano del labrador, que tranquilo y seguro recoge el fruto de su afan. Los prados, matizados de numerosos rebaños, retribuye al pastor, sin zosobra, las vigilias empleadas en la cria. La industria crece y se perfecciona con una rapidez que solo corresponde al génio venezolano. Y el comercio á su vez favorece la estimacion de nuestras apreciables producciones.—Y cuando otros pueblos se despedazan por la feroz discordia, é inundados de sangre y de horrores excitan el espanto y la compasion del género humano, vosotros cordialmente unidos á la sombra de las instituciones, solo buscais ansiosos el bienestar social y la gloria de la patria. Ved aquí vuestra obra, y el resultado de vuestros sacrificios. Ved ahí los productos del órden y de la civilizacion, emanaciones divinas de la ilustracion que por todas partes se difunde bajo los auspicios de un gobierno paternal.

¡Compatriotas! Vuestros escogidos darán leyes que remedien las necesidades de los pueblos; que llenen los vacios que la práctica haya dejado conocer en nuestros códigos, y que corrijan y perfeccionen las disposiciones vigentes, porque nada hay perfecto en su principio.—La legislacion es la obra del tiempo y de los resultados de la esperiencia.

¡Pueblos de Venezuela! El Gobierno seguirá constantemente los preceptos de la justicia y la imperiosa voz de la razon, consignados en la voluntad de la mayoria espresadas de las leyes. Como el sol naciente, dará calor y vida á todos los ramos de la ríqueza territorial. Una conducta franca y popular, unida á la mas cincera y cordial adhesion á los principios de una libertad nacional, marcarán los pasos de la actual administracion, llevando siempre por norte la opinion general, y sirviéndole de garantía la conviccion en que estais de que mis servicios deben conservar el bien precioso de la paz. Sí, ella coronará la obra inmortal de la independencia: vosotros legareis á la posteridad los inestimables bienes que prodiga; y yo descenderé al sepulcro con el consuelo de veros prósperos y felices.

Caracas, 9 de Febrero de 1839.

JOSE A. PAEZ.

REPUBLICA PERUANA.

El ciudadano Agustin Gamarra, Gran Mariscal de los ejércitos nacionales, y Presidente provisorio de la República &c. &c.

Deseando establecer la compañía mineralógica de Huancavelica sobre bases útiles para los naturales y ciudadanos de la la República, á quienes el Gobierno está especialmente obligado á protejer—

Decreto:

Art. 1.° Se erijirá en la villa de Huancavelica una compañía para explotar minas de azogues, la que se compondrá de diez y seis acciones de quinientos pesos cada una.

2.° El entero de cada accion se hará por décimas partes.

3.° Las acciones no podràn enagenarse sin consentimiento prévio de la compañía.

4.° La compañía tendrá un director general, un tesorero contador y un director de obras, elejidos y nombrados por ella misma con las formalidades que prescriba su reglamento.

5.° Entretanto la compañía hace las elecciones, servirá el cargo de director general el coronel Prefecto D. Manuel Lopera, el director de obras D. Demetrio Olabegoya, y el de tesorero contador D. Luis Flores.

6.° El Gobierno adjudica á la compañía gratuitamente la mida grande del Estado, con todas sus varas y cuadras, hornos, cajas y demas pertenencias y el socabon y minas de la Ventanilla, por solo el tiempo que las explote y con la precisa calidad que ha de recibirse de ellas con el mas prolijo inventario.

7.° En el caso que la compañía suspenda sin causa fundada la labor de las minas, se declararán desamparadas, y las devolverá por el mismo inventario con que se le entreguen, sin que el estado sea responsable al pago ó reintrego del valor de ninguna obra que la compañía hubiese emprendido ó construido por su utilidad.

8.° Los operarios y asemilas què pertenecieren ó empleare la compañía, estarán exentos del enrolamiento y servicio militar, y ninguna autoridad podrá ocuparlos en diferente destino.

9.° El capital ú fondos de la compañía, sus utensilios, productos y cuanto le pertenezca y tenga por objeto la explotacion de los referido mineralesrales, se declara inviolable.

10.° El Gobierno prestarà ademas una eficaz y decidida proteccion à la compañía para remover los inconvenientes que puedan entorpecer ó retardar el progreso de sus labores.

El Ministro general queda encargado de la ejecucion de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en la ciudad de Ayacucho à 7 de Mayo de 1839.—Acustin Camarra.—P. S. E. y A. del J. M. J.—*Manuel del Rio.*

ASUNTOS DE ORIENTE.

No podemos sino comunicar á este respecto las noticias siguientes que estractamos de la Gaceta de Ausburgo del 24;

Una serie de noticias llegadas hoy á Ausburgo de Trieste con fecha 18 y de Viena con fecha 19 del corriente concuerdan en anunciar que han empezado las hostilidades entre la Puerta y Mehemet-ali. Así se ha realizado lo que las correspondencias del Levante han anunciado desde largo tiempo. Mientras la Puerta en Constantinopla se mostraba pacífica, el ejército de Tauro hizo un movimiento adelante, cuyo caracter efectivo no ha podido ocultarse sino por el pretesto de tener que llevar las tropas á unas comarcas menos exhaustas. Hemos publicado, el 11 de Mayo una carta fidedigna de Esmirna que anunciaba que el ejército turco se concentraba en los contornos de Malatia, en el camino de Diarlukir, mientras se declaraba al mismo tiempo que seria necesario pasar adelante. Segun una carta de Viena, con fecha 20, Hafiz-Pacha habia levantado el 15 de Abril su campamento de Malatia, y se habia avanzado ácia Jennisal sobre el Eufrates. Las noticias que han llegado hoy nos refieren que el cuerpo del ejército Otomano entró en el El-Bir, muy cerca del Eufrates. En seguida ha atravesado este rio que sirve de frontera, y ha penetrado en el territorio de la Syria, ocupado por las tropas egipcianas. Una carta de Trieste nos comunica que esta noticia ha sido traida el 10 de Mayo á Syria por un buque de vapor que el Cónsul de Francia en Alejandría habia fletado con este objeto. El agente consular en Syria ha despachado inmediatamente pliegos á Viena.

Alejandria, *Mayo 7.*

Me apresuro à comunicaros una noticia de la mayor importancia. Han

estallado las hostilidades entre la Puerta y el Egipto, en Syria: 50,000 turcos han entrado en El-Bir, sobre el Eufrates y han pasado la frontera.—Boghos-Bey y los cuatro cónsules han vuelto aquí; el Pacha ha salido del Cairo y lo están esperando á cada instante en Alejandría.

TRIESTE, *Mayo* 18.

El buque de vapor austriaco *Mahmudich*, capitan Marassi, quien apesar de su escala en Corfou y Ancona, ha hecho el viage de Atenas aquí en 5 dias y diez horas, ha fondeado hoy esta mañana. Ha traido pliegos importantes que se han despachado incontinenti por estafeta á Viena. La guerra entre Mehemet-ali y la Puerta está declarada, y 50,000 turcos han pasado el Eufrátes cerca de El Bir á poca distancia de Alepo.

(*Le Constitutionnel.*)

FRANCIA.

Al Señor Redactor del Constitutionnel.

PARIS, Mayo 28.

Señor:

Un error grave que ha padecido un Diario Ingles, ha sido repetido por muchos periódicos franceses, con respecto al Gran Duque hereditario de Rusia. Se habia creido anunciar un hecho, al decir que el Gran Duque habia acordado un subsidio á 600 polacos, que se lo habian solicitado. Este aserto es enteramente falso, ni aun hay 600 polacos en Inglaterra; ademas los refugiados polacos tienen sobrante orgullo y dignidad nacional para pedir socorros á sus enemigos.

Es probable que algunos aventureros, arrogándose el título de refugiados se habrán dirigido al Gran Duque, y que esta circunstancia ha motivado el error.

Admitid &c.

Un Diputado Polaco.

(*Le Constitutionnel.*)

IDEM, *Mayo* 31.

—Hemos anunciado que se habia descubierto una conspiracion en Constantina. Una carta dirigida desde esta ciudad con fecha del 8 de Mayo al Diario de los Debates, confirma esta noticia, sin darle mucha importancia. Ella se espresa así:

"Se acaba de prender á la puerta de la ciudad tres árabes que llevaban una voluminosa correspondencia que iba dirigida á Ahmed-Bey. Muchos de nuestros Caïds, están comprometidos en esta conspiracion; pero felizmente no son los que miramos desde mucho tiempo como nuestros amigos. Se cita Mohamed Ben-Athas, Caid de Milah, á quien el comandante superior habia ya tenido ocasion de hacer severas reconvenciones sobre su administracion. Pero lo que ha causado asombro á todos, es el nombre de Benzerquin, Caïd del Sohel, que se halla metido en esas intrigas. Se cree generalmente que es por odio á Ben-Aïssa, que ha entrado en el partido de Ahmed. Sea de esto lo que fuere, sus cartas eran de una perfidia estraña, denunciaba nuestra posicion como muy débil y muy precaria y llamaba Ahmed en el Sael.

"Desde que supo el arresto de los tres correos, ha tomado la fuga, y se ha refugiado en las montañas con su familia. Se ha levantado un sumario contra los culpables, y es fácil prevecr que nuestro Braham Chaouch (el verdugo) tendrá que intervenir en el desenlace."

La misma carta contiene los detalles siguientes, que son de un carácter diferente, pero que pueden tener tambien su importancia, cuando se sabe cuanto los árabes son exclusivos en lo que toca á sus ideas religiosas:

"La hermosa Aïcha, esclava de Ahmed, quien ha aprovechado la entrada de los franceses en Constantina para recobrar su libertad, va á convertirse, ó mas bien volver al cristianismo, pues es de origen europeo y ha sido bautizada. La monja superior de San José la lleva consigo á Argel. La jóven se ensaya á disfrutar de los derechos que ella va á conquistar al hacerse cristiana: ya ha dejado el velo y ha descubierto á nuestros ojos un rostro encantador. Es muy agraciada; su suceso ha sido completo, y todos la han felicitado de muy buena gana sobre su conversion.

(*Idem.*)

IDEM, 1.° *de Junio.*

—La *Quotidienne*, mira como un suceso de una trascendencia funesta para la causa de D. Carlos la toma de Orduña por las tropas de Espartero, cuya noticia ha llegado por el Télegrafo; ved ahí lo que ella dice á este respecto:

"Esta noticia, si se confirmase, seria sumamente perjudicial á la causa del Rey, pues Orduña se halla en los límites de la Vizcaya y de la Alava y sobre el camino de Bilbao á Victoria. Una de las líneas las mas importantes que hayan podido establecer los carlistas, se hallaría así cortada por los cristinos.

(*Idem.*)

—Hemos anunciado la muerte de la Condesa de Lipona.—Carolina Bonaparte, la última hermana de Napoleon, ha sucumbido á la misma enfermedad; un cáncer en el estómago. Ella ha muerto en los brazos de uno de sus hermanos, el Príncipe de Montfor, antiguo Rey de Westfalia, y de una de sus hijas la Condesa de Rasponi, que le han prodigado los mas tiernos cuidados; su otra hija, la Condesa de Pepoli, estaba detenida en Bolonia por una enfermedad grave. Se sabe que los dos hijos de la antigua Reina de Nápoles estan en los Estados Unidos, adonde siguen con distincion la carrera forense.

La Condesa de Lipona no tenia arriba de 57 años. Ella habia nacido el 26 de Marzo de 1782.

(*Idem.*)

FRONTERAS DE ESPAÑA.

BAYONA, 28 *de Mayo.*

Moroto ha contestado á los negociantes de Bayona que tienen efectos cerca de Durango, de no alarmarse. Leon el Conde reforzado de 3 batallones completos y teniendo una caballería numerosa y algunas piezas de artillería, ha tomado posicion en Leria, que no está sinò á una fuerte jornada de Estella. Zurbano ha llevado sus correrias hasta cerca de Oñate, punto muy importante, pues si Maroto estuviese batido en Durango, ya no podrá sino hacer frente en Oñate para defender la entrada de las Amescoas.

Desde muchos dias los carlistas no reciben ya sino media racion. Se atribuye á esta medida, que exigia la carestia de víveres, la gran desercion que hace vacíos los cuadros en las filas del Pretendiente. Ha estallado una desavenencia muy viva entre Simon Latorre y Maroto, despues de la capitulacion de Guardamino. Maroto habia dicen amenazado á Simon Latorre, de hacerlo fusilar.

Las líneas carlistas se estienden en la actualidad desde Amurio hasta Lodio. Se dice que Maroto está gravemente enfermo, y que se halla en Mirabales. Ha habido un movimiento insurreccional en Orduña entre las tropas reales, en el momento en que se disponian á salir de este punto. Se ha sofocado esta insurreccion con grandes trabajos. Al salir el correo se oia un tiroteo muy vivo en las alturas de Bogona, cerca de Bilbao.

Se presume que la guarnicion de esta ciudad ha hecho una salida. En todos los puntos que han evacuado los carlistas tenian fortificaciones. El gefe carlista Llangostera, quien sitiaba el fuerte de Montalvani (Aragon) fue luego rechazado por la guarnicion. En el momento en que se preparaba á dar un segundo asalto, el General cristino Ayerbe ha llegado y lo ha atacado inmediatamente en las alturas de Urillas. Llangostera batido por las tropas de la Reina, ha perdido 800 hombres, y los cristinos 300. Esta accion tuvo lugar el 23.

IDEM, 29 *de Mayo.*

Las noticias que se han recibido ayer de la Navarra hacen presentir próximos acontecimientos. Ambos ejércitos, reforzados el uno y el otro, están casi en presencia. Elio está en Dicastillo y Diego Leon está en Lerin.

Se asegura que el General Leon acaba de recibir órden de ir á tomar el mando del ejército del centro, que mandaba interinamente Nogueras, que está enfermo; pero esta noticia no es oficial; es menos probable que la destitucion de Maroto. Leon ha conseguido verdaderos sucesos en Navarra; á donde su presencia haria falta; nuestro Maroto, desde que ha tomado el mando del ejército no ha tenido mas que reveses, y ademas le aborrecen el Pretendiente y los verdaderos carlistas.

IDEM, 30 *de Mayo.*

—Nada de nuevo en el cuartel general de D. Carlos. Se asegura que Castor ha sido destituido en su mando por el Brigadier Paria; pero no se conocen los motivos de esta desgracia. Corren sobre la posicion de Maroto los rumores los mas contradictorios. Se han esparcido voces exageradas por la malevolencia; se dice que el General en Gefe está muy enfermo; otros pretenden que ha sido envenenado. Finalmente, se designan á los Generales Villareal, Eguia ó Urbistondo como los que deben sostituirlo.

Segun las últimas órdenes de Maroto á los Generales de las cuatro provincias estos deben para dividir las masas enemigas, dejarlas penetrar hasta las montañas, adonde los carlistas se atrincheran.

En todos los puntos los carlistas trabajan en armar emboscadas, sea para sorprender al enemigo, sea para evitar de serlo.

(*Le Phare de Bayonne.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD O MUERTE.

Rosario, Setiembre 11 de 1839——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. General D. Angel Pacheco.

El infraescrito ha sabido que el pérfido salvage unitario, desnaturalizado y asqueroso traidor Juan Lavalle ha tenido la osadía de pisar la Provincia de Entre-Rios, desembarcando en Nancay, con un puñado de miserables esclavos; y el que firma se apresura á trasmitir V. S. esta noticia y á decirle que marcha á su capital por si los acontecimientos lo llaman á auxiliar en cuanto esté de su parte y fuere necesario al Exmo. Gobierno Delegado de Entre-Rios.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN PABLO LOPEZ.

Sr. D. Juan Antonio Garreton.

Paraná, Setiembre 10 de 1839.——

Mi querido compatriota:—

Anoche á las diez de ella recibí aviso del Comadante General accidental de las fronteras del Uruguay, que el 6 los enemigos de nuestras libertades capitaneados por el pérfido inmundo agonizante unitario Lavalle, han desembarcado en el punto Nancay con novecientos hombres y que estaban á caballo la mayor parte de ellos: que este desembarco lo han logrado á favor de la escuadra Francesa; pero seiscientos bravos Entre-Rianos marchaban ya sobre ellos decididos á morir ó á escarmentar á los malvados. El Sr. Gobernador Delegado salió á campaña el 6 del presente, para poner en aptitud de defensa á la Provincia, y hoy se halla ya en Nogayá con una fuerza de cerca de 600 hombres, y que tendrá setecientos muy pronto; esta fuerza va á servir de apoyo á la del Uruguay, y todas á escarmentar á los tiranos y enemigos de nuestras libertades.

Sírvase Vd. comunicar estas noticias al Exmo. Sr. Ilustre Restaurdor de las Leyes Gobernador y Capitan General de Buenos Aires Encargado de Nuestras Relaciones Exteriores, para que cese la incertidumbre respecto del punto por donde desembarcarian los aturdidos salvages unitarios.

Dígnese Vd. mi amigo dispensarme que no sea mas estenso, porque estoy solo y tengo que atender á mil cosas; pero cuénteme Vd. como el mejor de sus amigos—

Q. B. S. M.

José María Echagüe.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de Representantes en sesion de 12 del corriente tuvo á bien admitir la renuncia del cargo de Representante que desempeñaba por la 5.ª Seccion de Campaña, el ciudadano D. Francisco Casiano Belaustegui, en atencion á haberla solicitado, con motivo de tener que ausentarse para Europa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MIGUEL GARCIA.

(El Dindtado Secretario,)
LUCAS G. PEÑA.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1839.——

Líbrese oportunamente la convocatoria correspondiente para que en la Seccion 5.ª de Campaña, se proceda al nombramiento del ciudadano que haya de subrogar en el cargo de Representante al ciudadano D. Francisco Casiano Belaustegui: avísese en contestacion á la H. Junta de Representantes, y publíquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.——

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Mayor comisionado D. Estanislado Vigorena.

Elevada al superior conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador la nota de Vd. fecha 1.° del corriente, en que comunica que los vecinos de ese partido D. Roberto J. Gibson y D. Juan Cabrera, han donado á favor del Estado, el primero el valor de trece reses sin cuero, y dos mas enteras; y el segundo el valor de cuatro reses sin cuero, que se les habian tomado para el abasto de la tropa acantonada en ese punto, me ha ordenado le conteste, que manifieste á D. Roberto J. Gibson y D. Juan Cabrera, las mas espresivas gracias á nombre del Gobierno por esta generosa patriótica donacion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Corvalan.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 14.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Cecilicio Nogueira 60 cabezas, compradas por D. Antonio Castro, á D. Gregorio Sota. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Bonifacio Ponce 26 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—16 á D. Felipe Santillan, 10 á D. Gregorio Monsalvo. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Julian Burgos 40 cabezas, compradas por D. Juan Burgos—1 á D. Mariano Lopez, 6 á D. Lorenzo Lopez, 29 á D. Anselmo Lopez, 1 á D. Ignacio Gomez, 3 á D. Pablo Lopez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Benito Quiroga 88 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—81 á D. José Y. Andrade, 2 á D. Ambrocio Soler, 1 á D. Vicente Cané, 4 á D. Miguel Milian. Para abasto.

DIA 15.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Juan Orrego 38 cabezas, compradas, por D. Julian Villaverde, á D. Inocensio Ortega. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don José Rios 61 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno, á D. Blas Achabal. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Inocencio Arballo 36 cabezas, compradas por el mismo—16 á D. Juan G. Carrasco, 20 á D. Mariano Lima. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Luis Fredesa 12 cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco, á D. Benito Loisa. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Laureano Arce 13 cabezas, compradas por D. Marcelino Alderete, á D. José J. Gainsa. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Andres Lopez 35 cabezas, compradas por el mismo, á B. Placido Guerrico. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Mariano Ortillado 26 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—23 á D. Gregorio Peralta, 3 á D. Ramon Perez. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Pedro P. Molina 31 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure, á D. Roberto Carrines. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Benito Basualdo 40 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez, á D. Ropue Cainso. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Va-

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,093 — **Cuenta de la Tesorería General del Sábado 14 de Setiembre de 1839.**

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*	*Créd. liquidados con Fondos Públicos.*
ENTRADA.										
Existencia de ayer 13	738,766 1	15 2¼	372,077 6	33,406	884,803 1¼	3,000,000	1,249,200	4,385,600	1,609,844 2¼	
Contribucion Directa sobre billetes de Tesoreria segun la ley	2 3									
Trasladados de Receptoria	12,700									
	751,468 4	15 2¼	372,077 6	33,406	884,803 1¼	3,000,000	1,249,200	4,385,600	1,609,844 2¼	
SALIDA.										
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	108,600			
Premio	5,204 7									
A D. José Antonio Castillo, por manutencion de individuos en la Fortaleza	456									
Al carretillero Lorenzo Vera, por viages	12									
A D. Juan Manuel Ezeiza, por papel	58									
A D. Manuel Benavente, por carne	548									
A D. Manuel Villoldo, por idem	558									
A D. Angel Vicente Sanchez, por idem	496									
Al carretero Manuel Gomez por un viage	5									
Existencia que queda hoy	744,130 5	15 2¼	372,077 6	33,406	884,803 1¼	3,000,000	1,140,600	4,385,600	1,609,844 2¼	
	751,468 4	15 2¼	372,077 6	33,406	884,803 1¼	3,000,000	1,249,200	4,385,600	1,609,844 2¼	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 1,094 — **Cuenta de la Receptoría General del Sábado 14 de Setiembre de 1839.**

DEBE.	*mon. corrien.*	*metál.*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fond. para devolucion.*	*Deuda clasificada.*
Existencia. de comisos	" " "	50 5½				
Existencia. del estado	963 1½	12 6½	" " " "	14,070	91,557 5½	2,350 2½
Entrada	339 1					
Salida	" " "					
Puerto	6					
Contribucion	289					
Papel Sellado	9,400					
Correos	300					
Policia	1,841 4					
	13,133 6½	63 4	" " " "	14,070	91,557 5½	2,350 2½

HABER.	*Mon. corrien.*	*metáli.*	*Letras.*	*Fondos Públicos*	*Fond para devolucion.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesoreria General	12,700	" " "				
Existencia de comisos	" " "	50 5½				
Existencia del estado	433 6½	12 6½	" " " "	14,070	91,557 5½	2,350 2½
	13,133 6½	63 4	" " " "	14,070	91,557 5½	2,350 2½

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1839

V B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BLANCO.*

lle 20 cabezas, compradas por el mismo, á D. Gervacio Carriso. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Tomas Gegena 82 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—74 á D. Tomas Obligado, 8 á D. Ramon Camelino. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Adolfo Miranda 27 cabezas, compradas por el mismo, á D. Mariano Flores. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Hilario Flores 23 cabezas, compradas por el mismo; —9 á D. Paulino Navarro, 2 á D. Pedro Aguirre, 2 á D. Gregorio Uriarte, 10 á D. José Rivas. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Juan Fretes 113 cabezas, compradas por Don Juan C. Benavente—85 á D. Domingo Gorostiaga, 28 á D Aparicio Frias. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Gregorio Molina 5 cabezas, compradas por D. Benigno Lobones, á D. Manuel Tejera. Para abasto.

DIA 16.

De Giles ha conducido D. Antonio Sárate 29 cabezas, compradas, por D. Tomas Fontana; —15 á D. Manuel Diaz, 10 á D. Nicolas Monsalvo, 4 á Da. Teodora Aguirre. Para abasto

Del Pilar ha conducido D. Albino Ricardo 27 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba, á D. Pedro L Córdoba. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 17 de Setiembre.

Cueros vacunos	327
Cueros de potro	10
Cueros de carnero (doc.)	964
Cueros de nonato	24
Arrobas grasa	41
Arrobas sebo	76
Arrobas crin	37
Arrobas charque	48

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 17.

	De Ps.	rs.	A Ps.	s.
Onzas de rostro	270		280	
——Pátrias	270		280	
Pesos fuertes	15	4		
——Pátrios	15	4		
——Patacones	15	4		
Macuquino la de cordon	15			
Cortada (no hay)				
Fondos public. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3⅝ peniques no hay.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 14.
3.ª PUBLICACION.

D. Estevan Nuñez,	Rio Janeiro
Pedro Juan Alvarez, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta,	Mendoza

DIA 16.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Sabastiani,	Montevideo
Juan Martin de Estrada,	id.
Andres Barbas Helados,	Rio Janeiro
Pedro Lopez,	Córdoba
José I. Peitendo, 2 peones,	id.
Andres Leper Gonzalez,	Tucuman

DIA 17.
1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Agustin Milberg,	Montevideo
José Mendez Lobo,	Rio Joneiro
Santos Dominguez,	id.
Miguel Angel Montano,	Génova
Juan Mc. Dougall,	Entre-Rios

MARITIMA.

SETIEMBRE 17.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Bergantin *Dassas.*
Corbeta *Perla.*
INGLESES.
Fragata *Caliope.*
ORIENTALES.
Goleta *Rosa.*
Queche *Huron.*

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.
Si el tiempo lo permite.

☞ Saldrá Mañana 18 del corriente la Goleta Paquete ROSA.
NOTA.—No se admitirá á bordo ni persona, ni efecto alguno si no se lleva una papeleta del consignatario ó del capitan.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

SE desea encontrar algun Hornero que quiera contratarse para hacer 200,000 ladrillos en una estancia al Sud.

CONCHAVADA

Se necesita una parda, debe escusar presentarse sino dá los mejores informes de su conducta y servicio.

SE VENDEN

Mil pesos leña de rama, ó cualquier cantidad que no bajo de cincuenta pesos.

SE COMPRAN

Palmas aunque sean en pedazos con tal que sean de dos varas arriba, tambien se comprarán ñandubay.

QUINTA

Se compra alguna que esté muy inmediata al pueblo, ó bien algun terreno de una cuadra que sea á propósito para hacerla. Ocúrrase á la calle del Peru número 24 de las 8 á las 10 de la mañana. s17 1p

¡VIVA LA FEDERACION!
HOSPITAL GENERAL
DE HOMBRES.

EL Sr. D. Francisco Antonio Belaustegui, se ha subscripto por 30 pesos mensuales y ha oblado Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

El Sr. D. Manuel H. Aguirre ha oblado ciento veinte pesos por encargo que le hizo su Sra. Madre la finada Doña Josefa Lajarrota. s17

Se alquila

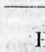

UNA casa en la calle del Parque núm. 144, tiene primero y segundo patio, con ocho piezas. La persona que se interese véase con su dueño en la calle de Maipú número 156. s17 1p

Aviso.

SE necesita un mozo para un villar que sepa leer y escribir y tenga quien abone por su conducta. El que se considere con aptitudes para ello ocurra al Café Argentino (álias de Marcos) calle de la Universidad número 51. s17

Aviso.

EN el almacen casa amarilla, calle de la Piedad número 108, conocidos generalmente bajo el nombre de—"EL ALMACEN DE BEBIDAS," sigue la venta de Vino Carlon y de Cetta á los precios siguientes—

Vino Carlon y de Cetta superior calidad á 8 ps. el frasco.
Id. id. Añejo á 10 ps. id.

En el mismo almacen se acaba de recibir una partida de Quesos de *Tafi legítimos* y no de Tucuman, que no ceden en nada á los mejores que se introducen de Europa. Se vende á precios equitativos. s17 10p

Mucama

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones. En la calle de Belgrano núm. 132. s17 1p

Aviso.

SE compra un armazon en la calle de la Victoria núm. 89. s17 7p

Aviso.

EN la calle del Perú número 103½ se halla de venta lo siguiente recien venido de Montevideo, á saber—
Azucar en barricas terciada
Id. blanca seca
Id. id. mas inferior
Tabaco superior Pavilo portugues
Becerros de Nanté. Ginebra en frasqueras
Caña de la Habana en damajuanas
Aceite en botijuelas superior. Id. por arrobas frances.
s17 3p

Se venden
Las obras siguientes:

Misionero Parroquial, en cuatro tomos. *Suma Moral* por Ferrer, un tomo. *Instruccion á cerca de las Rúbricas generales del misal*, un tomo. Se hallan en la Imprenta del Diario de la Tarde.
s17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Escribano del Consulado.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1839.——
Año 30 de la Libertad. 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.——

EL Actuario en la causa que ha seguido ante este Tribunal de Comercio sobre la quiebra de la casa que con el título de *Guillermo y Juan Black* giraba en esta ciudad, ha tenido órden de manifestar al público la resolucion definitiva que el Tribunal ha pronunciado en ella por auto de 20 de Agosto último, que es del tenor siguiente:—"En vista de la ratifica-"cion legal que se ha hecho de la firma de los acreedores que "subscriben, de D. Guillermo Black, como de quedar instrui-"dos de la esplicacion que se hace por el escrito de Julio 23 "del mismo Black de lo que resulta conformidad en los acree-"dores que firman, para darle su finiquito y chancelacion de "la deuda que pudiese resultar deberles Black, despues de los "dos dividendos que han recibido, importantes cuarenta y dos "y medio por ciento, á mas del que puedan recibir en adelan-"te de la quiebra que ha sufrido de la casa que manejaba en "esta plaza como en el establecimiento de Glasgow que tam-"bien giraba con el nombre de Guillermo y Juan Black: dése "al suplicante D. Guillermo Black la carta de pago, finiquito "y chancelacion tal cual la piden los acreedores que firman, "reservándose á la casa de Vieira y Thimoteo los derechos "que salvan en el escrito de Julio 3, y todo sin perjuicio algu-"no de cualquier acreedor que tenga derecho á este concurso, "y q' no hubiese prestado de un modo legal su consentimiento "en esta quita, para que asi se cumpla y tenga lugar el Decreto "Superior de fecha 29 de Marzo de 1836. En esta virtud en-"tréguense los testimonios pedidos por esta parte en su escrito "de Julio 13, como de la presente resolucion, con citacion de los "síndicos, publicándose este decreto en los periódicos para sa-"tisfaccion del interesado, inteligencia del Comercio y cono-"cimiento de cualquier acreedor que no haya prestado su "consentimiento en esta quita, á fin de que pueda representar "sus acciones en lo que haya lugar, y con arreglo á derecho, "y al beneficio de competencia que se le declara obtener al "espresado D. Guillermo Black. (Firmado)—*Sar.—Lluvallol.* "—*Arrotea.*"

Y cumpliendo con lo dispuesto en el preinserto decreto que se halla al fin de la solicitud que entabló D. Guillermo Black en consorcio de sus mismos acreedores que la subscribian, y corre agregada al espediente del concurso en la oficina al cargo del que subscribe: y habiéndose otorgado al interesado la competente carta de pago en los términos prescriptos de finiquito y chancelacion, se hace esta publicacion á los fines consiguientes.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

Se compra

UNA fanega, poco mas ó menos, de carozos de Durazno. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes número 189. s17—4p

Se vende

Una criada sana y sin vicios en 220 pesos metálico ó su equivalente. En la calle de la Reconquista número 101 darán razon. s17 3p

Se vende

Una criada morena soltera en 1,300 pesos, en la calle de la Universidad número 80. s16 3p

Conchavada jóven.

SE necesita una para cargar y cuidar una criatura. Ocúrrase á la calle del Perú número 139. s16 2p

Ama de leche.

UNA morena robusta y sana se ofrece para criar. Quien la necesite ocúrra á la calle de la Esmeralda núm. 130, que allí darán informes de su conducta. s16 3p

AVISO
A los que saben hacer velas de molde.

SE necesitan dos ó tres hombres inteligentes. Ocúrrase á la calle de la Federacion número 42. s16 4p

¡Viva la Federacion!
AVISO
DE LA IMPRENTA DEL ESTADO.

SI hay algun individuo que hubiese comprado en la Imprenta del Estado la *Recopilacion General de Leyes y Decretos*, antes de la promulgacion del Superior Decreto de 10 de Mayo próximo pasado, y que se halle comprendido en el número de los que deben proveerse de dicha obra, se servirá ocurrir á la Imprenta para que se le dé el título que necesita para acreditar que ha cumplido con esta obligacion; en la inteligencia que los que no lo efectuen dentro del término de ocho dias, serán incluidos en la lista de los renitentes.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1839.
s16 4n

Aviso.

En el almacen de muebles calle de la Universidad número 37½ al lado de la Imprenta Argentina, se acaban de sacar sillas Norte-Americanas de primera clase, encajonadas propias para conducirlas á las provincias interiores. s16 6p

Se vende

Un criado zapatero como de edad de 31 años, en la calle del Perú número 94 tratarán. s16 6p

Aviso á los Sres. Sacerdotes.

EL dia Miércoles 18 del presente mes hay misas generales en la Santa Iglesia de San Nicolas de Bari, recibirán la limosna de cinco pesos. s14 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles &c.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 de la mañana en la calle de las Piedras núm. 29, por tener que desocupar las habitaciones, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes—
Dos cómodas, 2½ docenas sillas de madera N. Americanas,
Un par mesas de arrimo, 1 piano, 1 cuadro grande,
Un par floreros, 1 lavatorio,
Una mesa de comer para ocho cubiertos,
Una alfombra de gergon nueva de 9½ varras de largo y 6 id. de ancho,
Un sofá, 1 cuja de caoba con colgadura de zaraza muy fina fondo punzó forrada en coco,
Un jungo cuchillos de mesa cabo de marfil nuevos,
Algunas mesas de varias clases, 1 capa para señora,
Varias piezas de loza, y otros diferentes muebles y ropa hecha &c.

POR EL MISMO.

Una Casa.

El Jueves 19 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, y por tener su dueño que trasladarse—

Una casa sita de la Iglesia de la Piedad cinco y media cuadras para el campo; se compone de 8½ varas de frente y 70 de fondo; las piezas son de material cosido con lo demas &c.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Pulperia calle de la Reconquista pasado el número 208.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los restos de dicha pulperia, que consiste de—
Platos blancos y de orilla,
Tasas, fuentes, jarras y jarros,
Vinos embotellados, cristales surtidos,
Restos de bebidas, azul, grasa, velas de baño,
Fideos, agrio de naranja,
Una hermosa reja de ventana completa,
Botellas y medios frascos vacios,
Cajones y cascos vacios y otras menudencias.

POR EL MISMO.

Interesante á los Panaderos y Harineros.
En la calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 23 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura que se pueda obtener—
400 fanegas de trigo de buena calidad á plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACIUN!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres al Público.

Cuando la Suprema Autoridad, se dignó confiar á la Comision la direccion y administracion de este Hospital General, autorizándola para buscar los medios de su subsistencia, no trepidó un momento en prestarse con la mayor voluntad, á rendir este tan honroso como digno servicio, por las aciagas circunstancias en que se hallaba el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyer, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, empeñado en la guerra con el tirano Santa-Cruz, sufriendo al mismo tiempo un injusto bloqueo, sostenido por los franceses; no trepidó repito confiando en la generosidad y notoria beneficencia, del virtuoso vecindario de la Ciudad y Campaña de nuestra Provincia.

El dia 1.° de Mayo de 1838 se hizo una invitacion general, pidiendo socorros para estos desgraciados enfermos. El buen resultado que tuvo este paso, correspondió á nuestras fundadas esperanzas. Una subscripcion mensual que succesivamente llegó á 3,415 pesos, y con las donaciones por una vez que importaron 23,357 pesos medio real, formaron el tesoro con que se han ido manteniendo lo mejor posible cien enfermos poco mas ó menos, con los empleados correspondientes, menos los médicos que han seguido prestando su servicio sin el menor interes.

Por desgracia ya ha comenzado á disminuirse el número de subscriptores por haberse cumplido los plazos con que se subscribieron unos, y haberse retirado otros, por lo que hoy ha sido reducida la subscripcion á 1,000 pesos, y las hospitalidades darán como 500 pesos, únicas cantidades con que se ha de hacer frente al gasto mensual que asciende á 5,500 pesos. Por esta razon antes de concluir el mes, se verá la Comision en la dolorosa necesidad de cerrar á los infelices enfermos las puertas de este asilo, y poner en la calle los cuarenta dementes que encierra este establecimiento.

La Comision al trazar este patético cuadro, se ha llenado de afliccion y de pena, considerando las desgracias que va á ocasionar esta tan necesaria como lastimosa medida, pero aun asi espera que la mano bienhechora de este vecindario, no ha de abandonar en su espantosa desgracia á estos séles que tienen tanto derecho á nuestra compasion y amparo.

Esta esperanza nace de la sublime idea que tiene de sus virtudes, ocupando entre ellas un lugar premiuente su caridad.

La Comision que está resuelta á hacer todo género de sacrificios por la conservacion de esta casa de caridad, se ha comprometido á salir en persona á recoger una subscripcion, que cuando no baste á sostener el Hospital; dé al menos los 4,000 pesos mensuales, que costará la asistencia de los 40 dementes, y enfermos de enfermedades contagiosas.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1839.

Justo García Valdez—Pedro A. Plomer—José Joaquin de Almeida.—Santiago Lepper.—Francisco P. Almeira.—Marcelino Gonzalez.—Manuel de Murrieta.

¡Viva la Federacion!

Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Mueran los salvages impios unitarios.

Mueran los inmundos asquerosos franceses.

Muera el incendiario, traidor, pardejon Rivera.

Muera el asesino salvaje unitario Juan Lavalle.

EL Cura Párroco, el Juez de Paz y Alcaldes de la Parroquia de San Miguel han dispuesto, que el Domingo 29 del corriente mes, se celebra una misa y Te Deum en accion de gracias al Ser Supremo, por el imponderable beneficio, que ha dispensado á nuestra Provincia y á toda la Confederacion Argentina, al poner en salvamento la preciosa é importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, defensor constante de la Independencia Americana, Gobernador y Capitan General Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que intentaban arrebaternos los alevosos y salvages unitarios, vendidos al oro de los piratas inmundos franceses; é invitan á todo patriota Federal para concurrir á tomar parte en una demostracion digna de la religiosa gratitud argentina, siendo prevencion que el presente aviso es la única invitacion que se hace. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1839. s16—3p

---

Interesante á los consumidores de harina.

SE vende un cernidor de muy poco uso. El que se interese en él puede ocurrir á verlo y tratar, en la calle de la Federacion núm. 426. s16 1p

---

Aviso.

SE compra ganado al cortar.
Se compran 2,000 vaquilonas.
Se compra un terreno para estancia al Sud ó al Norte.
Se compra una casa desde 20 á 50.000 pesos.
Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú número 22. s16 4p

---

Para San Nicolas de los Arroyos y Córdoba.

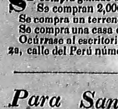

En la presente semana saldrán tres tropas de carretas, siendo dos para el primer destino, y una para el segundo. Los Sres. que gusten fletar ocúrran á su consignatario—

MANUEL I. MOLINA,
Calle de Cangallo núm. 127.

s16 3s

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Tribunal de Comercio se sita á almonedas y remate en los dias 18, 19 y 20 del corriente, á las puertas del Tribunal de Comercio, de una casa perteneciente al ausente D. Claudio Buquet, sita en la entrada del Riachuelo, la que está baluada en 5,192 ps. 2 rs., que se ha de rematar por mejor postor para pago de un acreedor de dicho ausente: cuyo acto presidirá el Sr. Teniente de primer Cónsul D. Ramon de Villanueva. Los interesados en su compra ocurrirán á la oficina del actuario que firma, en donde se enterarán de tasacion. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1839.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

Se vende

PAPEL de estraza de buena calidad, calle de Lorea número 37. s14 4p

---

Charque superior, flor de carne de bueyes, con el mejor aseo.

SE vende por arrobas en la calle de Tacuari, de adelante de la Concepcion á tres cuadras para el Sud, casa de D. Clemente Ibañez, que hace esquina á la calle del Comercio núm. 194. s14 1p

---

Se vende

UN rodeo de ganado vacuno muy cerca de esta capital, como de tres mil cabezas. Ocúrrase calle de Cangallo número 115. s14 4p

---

Se vende

UN hermoso mostrador con armazon.—SE COMPRA un liberto de 11 á 12 años. El que desee tratar por una y otra cosa ocurra á la calle de la Reconquista núm. 129. s14 1p

---

Busca acomodo.

UN mozo jóven de bastante manejo en el despacho de almacen ó pulpería. Ocurran á la calle de Tucuman número 150, en donde se encontrará. s14 6p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en la civil Dr. D. Cayetano Campana, se previene á D. José Maria Osexa se persone en la oficina del actuario que susbscribe á ser notificado de una providencia del juzado, que no se le ha hecho saber á causa de no saberse su paradero.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1839.

Castañaga.

s14 4p

Se vende

Una criada de edad de 24 años, propia para todo servicio en la cantidad de 1,600 pesos, pero se hará una rebaja. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí núm. 158. s13 4p

---

Se vende

La accion de una liberta de 10 años. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle del Parque numero 57 donde vive su ama. s13 3p

---

Sanguijuelas de Europa superiores, recien llegadas últimamente.

SE venden y se aplican en casa del Profesor de Flebotomia que subscribe, Plaza del 25 de Mayo núm. 28 bajo los altos conocidos del Sr. Escalada; vendidas se darán al precio de 4 pesos y aplicadas á 5 pesos.

s11 3p *Julian Viaña.*

Se vende ó se cambia por otra casa en la ciudad,

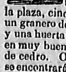

Una hermosa y con sótano, que está situada en la plaza de San José de Flores, edificada en 18 varas de fremte al Sur y 75 de fondo; tiene una hermosa esquina, dos grandes trastiendas, una buena pieza independiente con ventana de reja á la plaza, cinco piezas corridas, dos cocinas, un buen galpon, un granero de buena capacidad, un corralon con caballeriza, y una huerta de árboles frutales; todas las piezas de azotea en muy buen estado, tirantes de lapacho, puertas y ventanas de cedro. Ocurriendo á la calle de Federacion número 245 se encontrará con quien tratar. s13 4p

---

Se vende

UNA mesa de comer como para doce personas. El que se interese por ella ocúrra á la calle de los Estados Unidos núm. 238, donde encontrará con quien tratar. s13 4p

---

¡Interesante!

SIGUE el baratillo de MAIZ desgranado á 8 pesos la cuartilla y á 31 pesos fanega. Advirtiendo que ya no ha quedado mas que un resto de 40 á 50 fanegas. Asimismo se necesita un liberto de 8 á 12 años, ó bien un muchacho para el repara de una casa. Ocúrrase á la calle de Suipacha número 11. s13 1p

---

Interesante.

SE venden unas vidrieras como para barbería y un quinqué de tres luces en exelente estado; algunas damajuanas y frascos de cuatro cuartas. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 175. Tambien se venden unas balanzas de metal finas como para confiteria. s13—1p

---

¡Viva la Federacion!

EN la calle de las Artes número 5, hay una persona que ofrece hacer inscripciones de todas clases, como son: en tablillas de sepulturas, muestras de escuelas, y en general de toda clase de establecimientos; como tambien las de jueces de paz, alcaldes, tenientes alcaldes &c. Hace tambien inscripciones al transparente en lienzo. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la casa ya citada, por la mañana ántes de las nueve, y desde la una hasta las seis de la tarde. s11 3p

---

Se necesita

UN hombre ó jóven para que se haga cargo del despacho de un cuarto de pan; el que dara garantias de su persona. Quien se halle con dichas calidades puede ocurrir á la calle de las Artes núm. 218 para tratar. s12 4p

---

TABLA DE REZO
Del Año de 1840,
Para los Religiosos Franciscanos.

SE halla en la imprenta Argentina calle de la Universidad número 37.

PRECIO—TRES PESOS.

Criado en venta.

Se vende un negro sano y jóven. Para tratar puede ocurrirse al número 127 calle de la Universidad. s12 3p

---

Se vende ó cambia por Fondos Públicos.

Una finca situada en la calle de las Artes distante 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria; la cual está edificada en 17 varas de frente y 70 de fondo, y consta de seis habitaciones con techo de teja: su valor 26,000 pesos corrientes. Igualmente otra finca situada en la calle de Córdoba; la cual consta de cuatro habitaciones, edificada en terreno de 13 varas de frente y 17 de fondo: su precio 5,500 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. s12 3p

---

Dinero á réditos.

SE dán 2,000, 3,000, 4,000, 5,000, hasta 10,000 pesos sobre hipoteca. La persona que necesite dicha cantidad, puede ocurrir á la oficina de D. Miguel Mogrovejo bajo el Cabildo. s12 3p

---

Fondos públicos del 6 por 100.

SE compran en pequeñas ó grandes sumas en la calle de la Piedad número 88. s11 3p

---

Interesante.

EN la calle de Corrientes núm. 121 se alquila una pieza superior, con piso de tablas, propia para depositar efectos ó muebles. s12 4p

---

Aviso al Público.

PEDRO JUAN DOMINGUEZ, hijo del pais, Maestro Dorador ofrece sus servicios á los Señores que lo quieran ocupar para dorar algun altar ó recomponer, ocurran á la casa núm. 286 calle de Potosí donde darán razon. s11 4p

---

Al Público.

SE previene á las personas que tienen cuentas pendientes en pró ó en contra del establecimiento de Sastrería del Sr. LEHMAN, calle de Representantes num. 53, se sirvan chancelarlas á la mayor brevedad, pues dicho Señor debe ausentarse del pais por algun tiempo. s11 8p

---

Se vende

Una criada por no querer seguir al campo á su amo, en la cantidad de novecientos pesos; sabe lavar y cocinar. Para tratar ocúrrase á la calle del Restaurador número 211. s11 3p

---

Aviso el mas importante

PARA todas las personas que padezcan dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual, sugetándose á la razon y al método que ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Maypú número 76. s11 6g

---

Gratificacion.

Se han perdido ayer Martes, de la casa número 106 calle de la Piedad, dos caballos con contramarca; el uno es tordillo blanco con clin, y el otro rosillo moro. El que los haya encontrado y los entregue en dicha casa, recibirá una gratificacion. s11 4p

---

Portero.

UN hombre de edad madura y de buena conducta, busca acomodo de portero ú otro servicio en una casa. Quien necesite ocurra á la calle de Suipacha núm. 10. s11 3p

---

Ama de Leche,

UNA de poco tiempo de parida, á quien se le ha muerto la criatura, busca acomodo para criar. Quien la necesite ocurra frente á la Capilla de Salinas, casa del moreno José Medrano. s11 3p

---

Sanguijuelas.

EN la calle de la Reconquista núm. 88, al lado del café de Santo Domingo, se aplican Sanguijuela de Europa al precio de cinco pesos, y las del pais á 1 peso. s11 3p

---

Baratillo
De Tabaco de hoja Correntino

DE superior calidad á 6 pesos libra, en la calle de la Paz núm. 61, en la pulpería que hace cruz con el Teatro Argentino. s10—6p

---

Se vende

Una casa en la calle de Potosí número 224; tiene siete piezas y demas necesario, fondo completo y árboles frutales. Para tratar ocúrrase á la misma casa. s11 3p

---

Tacho de Fierro.

HAY de venta uno que contiene de ochenta galones para arriba. Se dará en un precio moderado ocurriendo á la calle de la Universidad corralon antes del núm. 230. s11 4p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á todos los que tengan nececidad de Fuegos Artificiales.

EL Maestro SANTA MARIA que ha tenido el honor de servir á esta Plaza de Buenos Aires en todas las Funciones que se han hecho en ella desde su venida, hace saber que en su taller calle de Maipú núm. 76 se encuentra un depósito surtido de toda clase de Fuegos Artificiales, los que se darán á un precio muy arreglado, y ademas haciendo un regalo al comprador de un veinte y cinco por ciento del gasto que haga.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1839.

s10 8p SANTA MARIA.

Terremo.

EN la Recova frente al Fuerte núm. 39, se transfiere a accion de un contrato sobre un terreno de propiedad por siete años, al Norte, con aguadas permanentes y uno de los mejores locales. s10 5s

---

¡Viva la Federacion!

SANGUIJUELAS de Europa, de primera calidad, grandes y en gran partida, últimamente introducidas; se venden por mayor y menor á los particulares, y se aplican en la casa del Cirujano Dentista y Flebotomista que firma, calle de Cangallo núm. 86

s10 15p MOURA.

Sanguijuelas
Recien llegadas de Europa,

HAY una corta partida en la Fonda Catalana plaza del 25 de Mayo núm. 13, las que se venderán á un precio moderado. s10—4p

---

Aviso al Público.

EN la calle de San José, casa núm. 67, hay una señora de edad regular, sola y con aptitudes para prestar servicios en cualquiera ocupacion desente de una casa del pueblo, ó del campo, sin otro interes que estar amparada, y remediada en las necesidades de la vida. s10 6p

---

Aviso al Público.

LAS personas que necesiten de una buena planchadora, ocurran á la calle del Parque número 76, donde darán razon. s9 5p

---

¡Viva la Federacion!
AVISO INTERESANTE.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas núm. 201, en casa del Maestro LUIS BIAFORE, se encuentra una partida de sanguijuelas de Europa, grandes y de buena calidad, últimamente recibidas; las que se aplican á 6 pesos, y vendidas por mayor y menor al mismo precio de 6 pesos. Los Señores. que gusten ocupar á dicha tienda serán servidos con esmero y prontitud. s10 20p

---

Escuela inglesa, calle de las Piedras núm. 35.

SE reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo, y externos.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura en ingles y en castellano,
Escritura, Aritmética,
Gramática Española ó Inglesa,
Geografia, con esplicaciones sobre los Globos,
Teneduria de Libros por partida dobles y sencilla arreglado al método mas moderno,
Dibujo &c.

Se dan lecciones particulares en todos estos ramos. s9 6p

Aviso á los pulperos y casas de familia.

EN la calle de la Federacion número 167½ se vende leña de rama de superior calidad, á 8 pesos 4 reales el peso puesta á la puerta de los compradores no siendo muy retirado. Tambien se vende por carga á 5, 4 y 3 reales una. Lo mismo se vende maiz de superior calidad á 3 pesos 4 reales la cuartilla y por fanega 28 pesos. s6 8p

---

Ferretería &c.

EN el almacen de *Ferrcieria &c.* calle de la Piedad número 140, hay para vender los siguientes renglones por mayor ó menor á précios muy moderados.

Alambiques de cobre de 35 galones,
Ollas grandes para derretir sebo de 20 hasta 50 galones
Azadas inglesas muy superiores,
Trampas para tigre y raton,
Tela de alambre para cernidores,
Piedras de chispa para fusiles,
Morteros de fierro y bronce de todos tamaños,
Acero de varias calidades,
Cerruchos y cierras para carpinteros,
Podaderas, fuelles para estufas y herreros,
Teteras y cafeteras de metal y laton,
Jarras de lata charoladas de todas clases,
Regaderas charoladas,
Molduras de laton para jalea, budines &c.,
Tetaras de fierro,
Ploma negra para limpiar estufas,
Molinillos para moler trigo, maiz &c.,
Ruedas de fierro para prensas de enfardelar,
Idem para cernidores,
Campanas para barracas, saladeros &c.,
Papel de color rosa para imprenta,
Género de cerda para sofaes &c.,
Franela de pura lana,
Vino de madera superior en cajones embotellado en Londres. s2 15s

---

Aviso.

En la calle de las Artes se ha perdido un par de botas fuertes, y un par de bolsas. El que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Suipacha número 110 será bien gratificado. s7 4p

---

Busca acomodo

UNA muger de regular edad, sin familia, propia para el servicio interior de una casa. Quien la necesite ocurra á la calle de Suipacha núm. 120. s7—3p

---

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.